

ROBERTO BERMUDEZ DE CASTRO MUR, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar los importes de las dietas e indemnizaciones a percibir por el Presidente, el Secretario y los demás miembros del Consejo Consultivo de Aragón, quedando fijadas en la siguientes cuantías:

5. La dieta por asistencia a las sesiones del Pleno o de la Comisión del Consejo Consultivo se fija en 255 euros.
6. La indemnización por cada proyecto de dictamen e informe elaborado se fija en 1.100 euros cuando se trate de asuntos de la competencia del Pleno.
7. La indemnización por cada proyecto de dictamen e informe elaborado se fija en 600 euros cuando se trate de asuntos de la competencia de la Comisión catalogados de primera categoría.
8. La indemnización por cada proyecto de dictamen e informe elaborado se fija en 300 euros cuando se trate de asuntos de la competencia de la Comisión que estén catalogados de segunda categoría.

Las cuantías se imputarán a la aplicación presupuestaria 0301 112.5 239 de la estructura de gasto del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma.

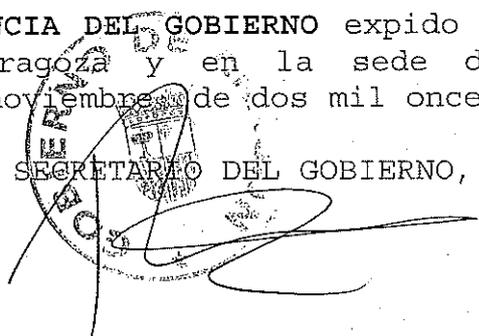
Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno y a la Intervención General.

Tercero.- Dejar sin efecto el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión de 23 de mayo de 2006.

Cuarto.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el 13 de septiembre de 2011."

Y para que así conste y su remisión a ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a once de noviembre de dos mil once.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

The image shows a circular official stamp of the Government of Aragón, partially obscured by a large, handwritten signature in black ink. The stamp contains the text 'GOBIERNO DE ARAGON' and 'SECRETARIA GENERAL TECNICA'. The signature is written over the stamp and extends across the bottom of the page.